



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y DON VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las responsabilidades y poderes de España como potencia administradora del Sáhara Occidental no fueron transferidos a Marruecos. España no ha abandonado completamente la administración del territorio, puesto que mantiene algunas competencias administrativas sobre el mismo como son el espacio aéreo y las áreas de salvamento y rescate marítimo; en el espacio marítimo, en el marco del Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos (BOE de 30-IV-1993); y en el espacio aéreo del Sahara Occidental, el espacio aéreo se encuentra incluido en el espacio aéreo de España (Canary Islands Flight Information Region UA).

PREGUNTA

1.-¿Qué acciones tiene previsto el Gobierno de España para cumplir sus obligaciones como país Administrador del Sáhara?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2020.

Rubén Darío Vegas Arias.

Diputado GPVOX.

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado GPVOX.

Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 6300 22/01/2020 17:09